

## Mejoras al Programa de Licencias para Evaluadores(as) AVC

### Cambios a las reglas 2017: nota informativa

#### Noviembre 2017

Después de llevar a cabo un análisis del Programa de Licencias para Evaluadores(as) AVC (ALS en inglés) de enero a diciembre de 2016, decidimos implementar cambios importantes a las reglas del ALS. En el proceso de análisis compilamos retroalimentación de diferentes usuarios incluyendo evaluadores con licencia y otras partes interesadas para implementar mejoras al ALS. Para comunicar estos cambios y mejoras se organizaron dos seminarios web diferentes, uno para evaluadores con licencia y otro para empresas palmeras (registradas a la RSPO) en tres idiomas: español, inglés e indonesio. Los principales cambios se resumen en esta nota informativa.

Regulación del ALS	Regla antigua	Regla nueva
<b>Obtención de licencia definitiva</b>	Para obtener una licencia definitiva, los evaluadores con licencia provisional tenían <b>tres intentos</b> para entregar <b>dos informes</b> de AVC satisfactorios. Estos informes tenían que entregarse en un periodo de <b>tres años</b> una vez obtenida la licencia provisional.	Para obtener una licencia definitiva, los evaluadores con licencia provisional tienen <b>tres intentos</b> para entregar <b>dos informes</b> de AVC satisfactorios. Estos informes tienen que entregarse en un periodo de <b>dos años</b> una vez obtenida la licencia provisional. <b>Aplica para:</b> todos los evaluadores que obtuvieron su licencia en 2017 en adelante.
<b>Vigencia de la licencia</b>	Los evaluadores con licencia tenían <b>tres años</b> para entregar al menos un informe satisfactorio para que su licencia permaneciera activa. Si no se entregaba un informe satisfactorio, la licencia caducaba. Si la licencia caducaba, el evaluador tenía que volver a solicitar una licencia al ALS.	Los evaluadores con licencia tienen <b>dos años</b> para entregar al menos un informe satisfactorio para que su licencia permanezca activa. Si no se entrega un informe satisfactorio en ese periodo, la licencia se vencerá. Si la licencia se vence, el evaluador tendrá que volver a solicitar una licencia al ALS. <b>Aplica para:</b> todos los evaluadores que obtuvieron su licencia el 2017 y en adelante.
<b>Registro al Panel de Calidad</b>	Las solicitudes para unirse al Panel de Calidad eran únicamente por invitación.	Ahora cualquier profesional calificado puede enviar una solicitud para unirse al Panel de Calidad. <b>Válido a partir de:</b> 01 julio de 2017.
<b>Requisitos de la entrega del informe</b>	Únicamente los informes de evaluación de AVC de los evaluadores que declaraban su condición de evaluador con licencia tenían que ser entregados para su evaluación.	Todos los informes de evaluación de AVC elaborados por evaluadores con licencia deben ser entregados para su evaluación. <b>Fecha de corte:</b> 04 agosto de 2017.



<b>Clasificación de riesgo</b>	Las evaluaciones de AVC se clasificaban según su riesgo en Nivel 1 y Nivel 2. La clasificación de riesgo determinaba la tarifa asociada a la revisión del informe.	La clasificación de riesgo no determina la tarifa de la revisión del informe. <b>Fecha de corte:</b> 14 julio de 2017.*
<b>Revisión por pares</b>	Cuando la evaluación de AVC era clasificada como Nivel 1, se requería una revisión por pares.	La revisión por pares ya no se requiere. <b>Fecha de corte:</b> 14 julio de 2017.*
<b>Procedimiento de evaluación del informe</b>	Las evaluaciones por el Panel de Calidad se realizaban después de la revisión por pares. La revisión por el Panel de Calidad podía durar entre 30 y 90 días.	La revisión por pares y el procedimiento de revisión por el Panel de Calidad se combinaron en un solo procedimiento de revisión. <b>Fecha de corte:</b> 14 julio de 2017.*
<b>Chequeo inicial</b>	N/A	Se llevará a cabo un chequeo inicial antes de que el informe se envíe al Panel de Calidad para su evaluación. Este paso busca identificar si alguno de los temas clave es deficiente en el informe o en el resumen público y busca reducir la posibilidad de obtener informes no satisfactorios. <b>Válido a partir de:</b> 14 julio de 2017.
<b>Re-envíos</b>	Si un informe no era satisfactorio, los evaluadores tenían una oportunidad de re-enviarlo (sin costo).	Si un informe no es satisfactorio, los evaluadores tienen dos oportunidades de re-enviarlo (con un costo adicional). <b>Válido a partir de:</b> 14 julio de 2017.*
<b>Recompensas basadas en puntos para evaluadores con licencia</b>	N/A	Los evaluadores pueden recaudar puntos basados en desempeño o en actividades, e intercambiarlos por descuentos en revisiones de informes y renovaciones de licencia. <b>Válido a partir de:</b> 01 julio de 2017.
<b>Tarifas de los informes de evaluación</b>	<p>Los evaluadores con licencia, independientemente de su experiencia y desempeño, tenían que pagar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprox. US \$2,000 para una revisión por pares; y</li> <li>• US \$2,000 para una evaluación de informe nivel 1; o</li> <li>• US \$900 para una evaluación de informe nivel 2.</li> </ul> <p>Del 2014 al 2016 el promedio total del costo de revisión del informe (revisión por pares + revisión del Panel de Calidad) era US \$4,000.</p>	<p>Las nuevas tarifas están basadas en el tipo de licencia y en el desempeño del evaluador.</p> <p>Tarifas para evaluadores con licencia provisional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• US \$4,500 si el evaluador nunca ha entregado un informe</li> <li>• US \$4,050 si el evaluador ha entregado al menos un informe no satisfactorio</li> <li>• US \$3,645 si todos los informes que ha entregado el evaluador fueron satisfactorios</li> </ul> <p>Tarifas para evaluadores con licencia definitiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• US \$3,645 para el primer informe entregado con licencia definitiva o</li> </ul>



		<p>si el informe previo fue satisfactorio sin ningún re-envío</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• US \$4,050 si el último informe requirió un re-envío para ser satisfactorio</li> <li>• US \$4,500 si el último informe requirió 2 re-envíos para ser satisfactorio</li> </ul> <p><b>Válido a partir de:</b> 14 julio de 2017.*</p>
<p><b>Idioma del resumen público</b></p>	<p>Los resúmenes públicos se requerían en inglés.</p>	<p>Los resúmenes públicos se requieren en inglés y en el idioma original del informe. Las traducciones deben ser realizadas por los traductores registrados en el ALS y deben usar el Glosario ALS.</p> <p><b>Fecha de corte:</b> 04 agosto de 2017.</p>
<p><b>Estudio de alcance (fase de pre-evaluación)</b></p>	<p>El estudio de alcance se requería si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto fue catalogado como Nivel 1, o;</li> <li>• El proyecto fue catalogado como Nivel 2, pero el evaluador no estaba familiarizado con el sitio del proyecto/no tenía contactos para formar el equipo de evaluación o si había poca información disponible sobre el sitio (mapas, informes y estudios) por lo que una visita a campo era necesaria.</li> </ul>	<p>El estudio de alcance es obligatorio para toda evaluación.</p> <p><b>Fecha de corte:</b> 04 agosto de 2017.*</p>
<p><b>Temas clave</b></p>	<p>Los 9 temas clave que tenían que ser satisfactorios para que el informe pasara eran:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. AVC 1</li> <li>2. AVC 2</li> <li>3. AVC 3</li> <li>4. AVC 4</li> <li>5. AVC 5</li> <li>6. AVC 6</li> <li>7. Consulta con partes interesadas</li> <li>8. Mapas de AVC y mapas de gestión</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. de AVC</li> <li>2. Calidad del resumen público</li> </ol>	<p>Los 11 temas claves que deben resultar satisfactorios para que el informe pase son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. AVC 1</li> <li>2. AVC 2</li> <li>3. AVC 3</li> <li>4. AVC 4</li> <li>5. AVC 5</li> <li>6. AVC 6</li> <li>7. Consultas con partes interesadas</li> <li>8. Mapas de AVC y mapas de gestión de AVC</li> <li>9. Calidad del resumen público</li> <li><b>10. Métodos</b></li> <li><b>11. Recomendaciones de Manejo y Monitoreo</b></li> </ol> <p><b>Fecha de corte:</b> 04 agosto de 2017.</p>



<b>Plantillas</b>	Las plantillas en PDF para los informes de evaluación de AVC y los resúmenes públicos estaban disponibles para los evaluadores.	Las plantillas en PDF serán reemplazadas por plantillas editables en Word de uso obligatorio. El límite de páginas del informe y del resumen público incrementarán ligeramente. <b>Válido a partir de:</b> publicación de plantillas
<b>Pre-registro de evaluaciones</b>	N/A	Se recomienda que todas las evaluaciones se pre-registren en la plataforma del ALS. <b>Válido a partir de:</b> 04 agosto de 2017.
<b>Calidad de los cursos de formación para evaluadores AVC</b>	EL ALS no revisaba el contenido de los cursos de formación impartidos por proveedores de formación registrados en el ALS.	El ALS requerirá una pre-aprobación del contenido de la formación antes de que los cursos se lleven a cabo, esto para garantizar consistencia en la formación ALS. <b>Válido a partir de:</b> 01 octubre de 2017.
<b>Disputas ALS</b>	Un resumen de las disputas del ALS se compartía cuando las partes interesadas lo requerían.	Los resúmenes de todas las disputas del ALS estarán disponibles en la plataforma del ALS. <b>Válido a partir de:</b> 04 agosto de 2017.
<b>Apelaciones</b>	N/A	Un procedimiento y una plantilla para ser usada por los evaluadores con licencia quienes obtienen un resultado “No Satisfactorio” en su informe de evaluación para pedir alguna aclaración sobre la decisión del Panel de Calidad.
<b>Investigaciones internas</b>	N/A	El Comité Directivo de la Red de Recursos de AVC (HCVRN) puede encargar investigaciones internas para verificar si los participantes del ALS están cumpliendo con los Términos y Condiciones, las reglas y los procedimientos.

\* A menos que el informe se haya registrado antes del 31 de mayo de 2017 para que el Gerente de Calidad evalúe dicho informe bajo el antiguo procedimiento.

Para más información, contacte a la Gerente de Calidad [qualitymanager@hcvnetwork.org](mailto:qualitymanager@hcvnetwork.org).